



## Reducción de un día a la jornada laboral será una realidad en septiembre, sostuvo Ignacio Mier



**Ignacio Mier**, presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) de la Cámara de Diputados, prometió tener listo el quórum mínimo necesario para aprobar la iniciativa que reduce la **jornada laboral semanal de 48 a 40 horas**, es decir, bajar **de seis a cinco días trabajados** en un periodo de siete días.

Dicha afirmación, informó, se basa en la promesa que le hicieron los líderes del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, motivo por el cual, para que no se arrepientan, hizo público dicho acuerdo, mismo que es necesario para que se apruebe la iniciativa, esto porque, al tratarse de una modificación a la Constitución, se requiere de mayoría calificada, es decir de dos terceras partes de la Cámara.

Esto porque en el primer periodo ordinario de sesiones de 2023 no se pudo aprobar esta iniciativa. Motivo por el cual, cuando las Cámaras reanuden sesiones, en septiembre de este año, la agenda legislativa se volcará sobre esta reforma para que se apruebe y la clase trabajadora se beneficie, pues en muchos centros de trabajo, sólo se promueve **un día de descanso a la semana**.

Aún así, aseguró que el periodo que terminó en abril fue sumamente constructivo para el bienestar de la población, aunque también de mucho debate e intercambio de posicionamientos políticos antagónicos. “Debatimos ampliamente este periodo. **Fue un periodo de discusión amplia**, pero de respeto”.

Por ejemplo, destacó la reforma a la **Ley del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE)**, con lo que se pone fin a años de abusos en los créditos de vivienda de trabajadores del Estado, quienes han llegado a pagar cinco veces el valor original.